

DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1319951 - 17102024	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 17/10/2024, Nº Decreto: 4016/2024	
OTROS DATOS Código para validación: BA0AX-X3R56-SZZMS Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 17/10/2024 10:45	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1319951 BA0AX-X3R56-SZZMS B7ADCE3D89C365C9FAACE1220BE2FDA4A1316928) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

Visto el decreto número 3733/2024, de fecha 3 de octubre, con código para validación GOMOI-107W7-T7280 relativo a los procesos selectivos para cubrir las plazas, como personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo 5 (AP), incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocatoria publicada en el BOE número 307, de fecha 23 de diciembre de 2022.

Visto que se han detectado diversos errores relativos a la identificación de la documentación a la que se hace referencia en el mencionado decreto.

CONSIDERANDO que la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 109 contempla:

“(...)
2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Alcalde es competente para dictar esta Resolución.

Por cuanto antecede y en uso de las mencionadas atribuciones

RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar, con respecto al decreto número 3733/2024, de fecha 3 de octubre, con código para validación GOMOI-107W7-T7280, los siguientes errores detectados:

- En el punto **SEGUNDO** de la citada Resolución, relativa al nombramiento del personal laboral fijo, el error detectado en la identificación del código para validación del documento que consta como Anexo I:

Donde dice:

“(...) figura como **Anexo I** a la presente Resolución, con código para validación: WEEGD-ZXVTF-A5ZI3.”

Debe decir:

“(...) figura como **Anexo I** a la presente Resolución, con código para validación: W44ME-0FOV9-CL4NO.”

- En el punto **OCTAVO** de la citada Resolución, relativa a la formación de las bolsas de trabajo, con respecto a la identificación del código para validación del documento que consta como Anexo IV:

Donde dice:

“(...) figura como **Anexo IV** a la presente Resolución, con código para validación: 90W9X-1LPW5-81T8E.”

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
●●●

DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1319951 - 17102024	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 17/10/2024, Nº Decreto: 4016/2024	
OTROS DATOS Código para validación: BA0AX-X3R56-SZZMS Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 17/10/2024 10:45	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1319951 BA0AX-X3R56-SZZMS B7ADCE3D9C68C9FAACE1220BE2FD4A1316928) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Debe decir:

"(...) figura como **Anexo IV** a la presente Resolución, con código para validación: A7X7B-1ORAZ-J9DO9."

SEGUNDO.- Hacer pública esta Resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento, así como en el Tablón de anuncios municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

